



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACION  
AGROINDUSTRIAL FRUTICOLA DE BOYACA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 y con el fin de solicitar la actualización del registro en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**CERTIFICA QUE**

La Asociación Agroindustrial Frutícola de Boyacá, los miembros de los órganos de dirección y representante legal en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

- No han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, de orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales, y
- No han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por los contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación es dada en Arcabuco, a los 19 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y no podrá ser utilizada con ningún otro propósito.

HUGO ALEJANDRO REYES CUBIDES

CC.1.052.916.345

Representante Legal.